



Expediente: **OC.27E.2020.1**

PROPUESTA DE APROBACIÓN

Visto el expediente tramitado para la realización de los trabajos titulados:

“Estación Depuradora de Aguas Residuales en Los Valientes. T.M. Molina de Segura (Murcia)”.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas redactado para esta contratación.

Vista la certificación de existencia de crédito bastante en los presupuestos de ESAMUR.

Visto el Informe elaborado por la asesoría jurídica de ESAMUR.

PROPONGO

PRIMERO.- Que se apruebe el Pliego de Cláusulas Administrativas redactado para esta contratación.

SEGUNDO.- Que se autorice el gasto por el importe propuesto, que asciende a la expresada cantidad de **1.218.348,83.-€ (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS)**, con cargo a los presupuestos de ESAMUR.

TERCERO.- Que se ordene el inicio del procedimiento de adjudicación, que se realizará mediante Procedimiento Abierto (art. 131.2 LCSP).

EL GERENTE DE ESAMUR

Firmado digitalmente: Ignacio Díaz Rodríguez Valdés.

ORDEN DE APROBACIÓN

Vista la Propuesta de Orden arriba formulada por el Gerente de ESAMUR se aprueba en los términos expresados en la misma.

Documento firmado digitalmente en la fecha indicada al margen.

Sebastián Delgado Amaro.

DIRECTOR GENERAL DEL AGUA y

VICEPRESIDENTE DE ESAMUR (*Delegación de competencias en Vicepresidente por Orden de 22 de febrero de 2016. Publicada en BORM de 27 de febrero de 2016*)